



**Ministerio de Planificación,  
Economía e Infraestructura  
Lotería Chaqueña**

RESISTENCIA, 1 de Septiembre del 2022

**COMPRA DIRECTA N° 531/2022  
APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día: 06 Mes: Septiembre Año: 2022 HORA: 10,00**

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**C.P. MARTIN F. VILLACORTA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	13.-	Filtros de sedimentos para dispenser de agua en línea.	\$	\$
2.-	13.-	Filtros químicos de carbón activado para dispenser de agua en línea.  El monto debe incluir la provisión, colocación y puesta en funcionamiento de los dispenser.  <b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b>  1) <b><u>GARANTÍA DE OFERTA:</u></b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado. 2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. 3) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 30 días hábiles. 4) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.- 5) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> Inmediato. 7) <b><u>LUGAR DE ENTREGA:</u></b> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco. 8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.	\$	\$

**REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:**

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado -----  
  
\_\_\_\_\_

FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR